Rio de Janeiro, 07 de agosto de 2020.

Ofício Circular Nº 70/2020

Aos Senhores Presidentes das Federações que possuem filiados disputando a Conmebol Libertadores 2020 e a Conmebol Sul-Americana 2020.

Ref.: Ajustes nos regulamentos referentes às competições CONMEBOL Libertadores 2020 e CONMEBOL Sul-Americana 2020.

Prezado Presidente,

Encaminhamos, em anexo, o ofício DCC 088/2020, da Diretoria de Competições de Clubes da Conmebol, sobre o assunto em referência, para que seja encaminhado aos seus respectivos clubes filiados.

Permanecemos à disposição para quaisquer esclarecimentos adicionais que se façam necessários.

Com cordiais saudações,

Walter Feldman
Secretário Geral

- CONMEBOL -
FÚTBOL DESDE 1916

Luque, 06 de agosto de 2020

Circular DCC 088/2020

Secretarios Generales
Asociaciones Miembro

Ref.: Ajustes en los Reglamentos aplicables a las competiciones CONMEBOL Libertadores y CONMEBOL Sudamericana 2020

Estimados Señores,

Por medio de la presente me dirijo a ustedes y por su intermedio a sus clubes afiliados que disputan la CONMEBOL Libertadores y CONMEBOL Sudamericana 2020 para informar que en reunión del Consejo de la CONMEBOL realizada por videollamada en el día de hoy, se aprobaron los seguintes cambios en los regiamentos apiicabies a las competiciones en referencia, en función de la pandemia del COVID-19:

1. Sustitución de Jugadores en la Lista de Buena Fé

En reunión del Consejo de 13 de mayo de 2020, realizada por videollamada fue aprobado el cambio en el número de sustituciones de jugadores en la lista de Buena Fe serán permitidas según la tabla que sigue:

a) CONMEBOL Libertadores*

	SUSTITUICIONES		INSCRIPCIÓN PROVISIONAL	
Fase	ACTUAL	APROBADO	ACTUAL	APROBADO
Fase de Grupos	No hay	5 cambios para la reanudación	N/A	No
Octavos Final	5	5	Si	Si
Cuartos Final	2	3	No	No
Semifinal	2	3	No	No
Final	No hay	Sin cambios	N/A	N/A

- CONMEBOL -
FÚTBOL DESDE 1916

b) CONMEBOL Sudamericana*

	SUSTITUICIONES		INSCRIPCIÓN PROVISIONAL	
Fase	ACTUAL	APROBADO	ACTUAL	APROBADO
Segunda Fase	**3**	**5 cambios para la reanudación**	**Si**	**Si**
Octavos Final	**2**	**3**	**Si**	**Si**
Cuartos Final	**2**	**3**	**No**	**No**
Semifinal	**2**	**3**	**No**	**No**
Final	**No hay**	**Sin cambios**	**N/A**	**N/A**

* *No será autorizado añadir jugadores en la lista de buena fe. Cada equipo deberá mantenerse con el numero de jugadores inscriptos originalmente.*

En la reunión realizada en el dia de hoy, el Consejo de la CONMEBOL ha tomado la decisión de dejar sin efecto las reglas específicas para cambios de jugadores en la lista de buena fe, excepcionalmente para la edición de 2020, de la CONMEBOL Libertadores y CONMEBOL Sudamericana (Articulo 3.7.4.1 del Manual de Clubes de ambos torneos).

En ese sentido, está aprobado lo siguiente:

- Un jugador podrá jugar por más de 2 clubes en la misma edición del torneo.
- Un jugador podrá ser incorporado a un nuevo club en cualquier momento de la competición, siempre y cuando lo hagan dentro de las fases en las cuales están habilitadas las sustituciones de jugadores en la lista de buena fe, respectando los plazos para presentación de los formulario de sustitución de jugadores, a seguir

Plazos para la CONMEBOL Libertadores:

Fase	Plazo
Envío del formulario de sustitución de jugadores para la reanudación de la FASE DE GRUPOS, (hasta 5 sustituciones permitidas de la lista original, si es el caso) Formulario: 9	**Hasta 18:15hs (horario de Paraguay) del día 12/09/2020**
Envío del formulario de sustitución de jugadores - OCTAVOS DE FINAL, (hasta 5 sustituciones permitidas de la lista original, si es el caso) Formulario: 4	**Hasta 18:15hs (horario de Paraguay) del día 21/11/2020**
Envío del formulario de inscripción provisional de jugadores - OCTAVOS DE FINAL (hasta 5 jugadores, si es el caso) Formulario: 6	**Hasta 18:15hs (horario de Paraguay) del día 21/11/2020**
Envío de la documentación para la confirmación de los jugadores con Inscripción provisional - OCTAVOS DE FINAL	**Hasta 14:00hs (horario de Paraguay) del día 23/11/2020**

Envío del formulario de sustitución de jugadores - CUARTOS DE FINAL, (hasta 3 sustituciones permitidas de la lista original, si es el caso) Formulario: 5	**Hasta 18:15hs (horario de Paraguay) del día 05/12/2020**
Envío del formulario de sustitución de jugadores - SEMIFINALES, (hasta 3 sustituciones permitidas de la lista original, si es el caso) Formulario: 5	**Hasta 18:15hs (horario de Paraguay) del día 02/01/2021**

Plazos para la CONMEBOL Sudamericana:

Fase	Plazo
Envío del formulario de sustitución de jugadores - SEGUNDA FASE, (hasta 5 sustituciones permitidas de la lista original, si es el caso) Formulario: 3	**Hasta 18:15hs (horario de Paraguay) del día 24/10/2020**
Envío del formulario de inscripción provisional de jugadores - SEGUNDA FASE (hasta 5 jugadores, si es el caso) Formulario: 4	**Hasta 18:15hs (horario de Paraguay) del día 24/10/2020**
Envío de la documentación para la confirmación de los jugadores con Inscripción provisional - SEGUNDA FASE	**Hasta 14:00hs (horario de Paraguay) del día 26/10/2020**
Envío del formulario de sustitución de jugadores - OCTAVOS DE FINAL, (hasta 3 sustituciones permitidas de la lista original, si es el caso) Formulario: 5	**Hasta 18:15hs (horario de Paraguay) del día 21/11/2020**
Envío del formulario de inscripción provisional de jugadores – OCTAVOS DE FINAL (hasta 3 jugadores, si es el caso) Formulario: 6	**Hasta 18:15hs (horario de Paraguay) del día 21/11/2020**
Envío de la documentación para la confirmación de los jugadores con Inscripción provisional - OCTAVOS DE FINAL	**Hasta 14:00hs (horario de Paraguay) del día 23/11/2020**
Envío del formulario de sustitución de jugadores - CUARTOS DE FINAL, (hasta 3 sustituciones permitidas de la lista original, si es el caso) Formulario: 5	**Hasta 18:15hs (horario de Paraguay) del día 05/12/2020**
Envío del formulario de sustitución de jugadores - SEMIFINALES, (hasta 3 sustituciones permitidas de la lista original, si es el caso) Formulario: 5	**Hasta 18:15hs (horario de Paraguay) del día 02/01/2021**

- Un jugador que cambió de club podrá volver a su club original en la misma edición del torneo.

- CONMEBOL -
FÚTBOL DESDE 1916

2. Implementación excepcional de la Regla Temporal de 5 cambios de jugadores para la edición 2020 de la CONMEBOL Libertadores y CONMEBOL Sudamericana.

El Consejo de la CONMEBOL ha autorizado la implementación de la regla temporal de 5 cambios de jugadores por partido, exclusivamente para la edición 2020 de la CONMEBOL Libertadores y CONMEBOL Sudamericana 2020, siguiendo las reglamentaciones de IFAB y FIFA para la implementación de dichos cambios.

3. Cuestiones relativas a la designación del equipo arbitral (Articulo 1.3.2.3 del Manual de Clubes de ambos torneos)

El Consejo de la CONMEBOL resolvió adaptar las disposiciones reglamentarias a los tiempos de pandemia que se viven, permitiendo por ejemplo:

- Designación de árbitro, asistentes de árbitros y cuarto árbitro de países diferentes (diferentes nacionalidades) para el mismo partido;
- Flexibilizar la forma de reemplazo de árbitros y asistentes en caso de imposibilidad de dirigir un partido;
- Autorizar, en caso de extrema necesidad, la posibilidad de designación de equipo arbitral local.

Quedamos a su disposición para cualquier información adicional sobre el asunto y solicitamos que la presente nota sea encaminada a los clubes participantes de los torneos en referencia a la brevedad.

Un cordial saludo,

FREDERICO NANTES
Director de Competiciones de Clubes